

mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Infanta Isabel, 16 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Segovia, 1 de agosto de 2006.

La Gerente Territorial,
P.S. La Jefe de Área de Acción Social
Art. 2.º 3 Orden 18-07-2002
(«B.O.C. y L.» 24-07-2002)
Fdo.: M.ª ÁNGELES FERNÁNDEZ DE MESA RUEDA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCION de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Servicio de impresión gráfica de un folleto sobre ayudas y subvenciones para el curso escolar 2006/2007». Expte.: 65.06/01.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de servicios.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 65/06/01.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de impresión gráfica de un folleto sobre ayudas y subvenciones para el curso 2006/2007.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 110, de fecha 8 de junio de 2006.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 87.325,00 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 20 de julio de 2006
- b) Empresa adjudicataria: GRÁFICAS VARONA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 79.700,00 euros.

Valladolid, 4 de agosto de 2006.

El Secretario General,
P.D. (Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero «B.O.C. y L.»
n.º 43, de 3 de marzo de 2005).
Fdo.: FRANCISCO LLORENTE SALA

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 281/06.

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Salamanca, en el recurso contencioso - administrativo n.º 281/06, seguido a instancia de D.ª Dolores García González, contra la Orden de 30 de marzo de 2006, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el recurso de reposición formulado contra la Orden EDU/1440/05, de 26 de octubre, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Cate-dráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que pueda comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrati-vo n.º 2 Salamanca.

Valladolid, 7 de agosto de 2006.

La Directora General,
de Recursos Humanos,
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

NOTIFICACIÓN del Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos en el Procedimiento Sancionador n.º SO-05/06-T en materia de Turismo a D. Luis González Rubio.

Intentada la notificación a D. Luis González Rubio, y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, se procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero), a notificar el Acuerdo de Incoación y el Pliego de Cargos en el expediente sancionador n.º SO-05/06-T por infracción administrativa de la Ley 10/1997, de 19 de diciembre, de Turismo de Castilla y León, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición de motivos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido».

El texto íntegro de los actos que se notifican obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Cultura, sito en la C/ Campo n.º 5 de Soria.

Soria, 8 de agosto de 2006.

La Jefa del Servicio Territorial
de Cultura de Soria,
Fdo.: M.ª PÍA SENENT DIEZ